

LANUS, 26 OCT 2007

Nº 1812

DECRETO

Visto la necesidad de asignar personal en áreas donde el servicio así lo requiere, y

CONSIDERANDO:

Que se hace imprescindible dictar el acto administrativo pertinente,

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

- Artículo 1º.-** Reubicase a partir del día 1º de Noviembre en un cargo Categoría 24 a la agente Paola Anahi ZOLI, Legajo Nº 21683/8, quien se desempeña en el área de la Dirección Abastecimiento y Consumo, cumpliendo Funciones de Administrativa oficial, de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 02, Actividad Central 01, Oficina 300.-
- Artículo 2º.-** Déjase sin efecto a partir del día 1º de Noviembre de 2007 el nombramiento como Personal Temporal Mensualizado del agente Mauricio HOURCADE, Legajo Nº 20086/2, DNI. Nº 25.436.009, que fuera dispuesto oportunamente, y reubicase a un cargo categoría 16, con funciones de Inspector, desarrollando las mismas funciones en el área del Departamento Fiscalización y Coordinación de Libretas Sanitarias, de la Secretaría de Salud, Agrupamiento 4, Personal Técnico Especializado, de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 06, Actividad Central 01, Oficina 641, cumpliendo el horario y el turno que la dependencia mencionada le asigne.-
- Artículo 3º.-** Continúe incluido a partir del día 1º de Noviembre de 2007, en el régimen denominado "Gastos de Movilidad" como consecuencia de las funciones descriptas en el Artículo precedente, al agente de referencia.-
- Artículo 4º.-** El presente será refrendado por los Secretarios de Gobierno, de Economía y Hacienda y de Salud.-
- Artículo 5º.-** Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Tomen conocimiento Dirección General de Personal, Dirección Contaduría General y archívese.-

Director Gral. de Personal	<i>[Signature]</i>
Conflicción	<i>[Signature]</i>

[Signature]
DR. JOSÉ LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO

[Signature]
CDOR. ROBERTO FERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

[Signature]
DR. PASQUAL ANTONIO SANFILIPPO
SECRETARIO DE SALUD



[Signature]
MANUEL QUINDIARI
INTENDENTE MUNICIPAL

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

El presente informe tiene por objeto informar a la Honorable Asamblea Legislativa sobre el cumplimiento de las actividades programadas para el año 1998, en el marco del Plan Nacional de Estadística.

En el primer trimestre del presente año, se realizaron actividades de carácter administrativo y operativo, tales como la actualización de la base de datos de la Encuesta de Población y Vivienda, la realización de la Encuesta de Población y Vivienda en el área de la zona rural, y la realización de la Encuesta de Población y Vivienda en el área de la zona urbana.

En el segundo trimestre del presente año, se realizaron actividades de carácter operativo, tales como la realización de la Encuesta de Población y Vivienda en el área de la zona rural, y la realización de la Encuesta de Población y Vivienda en el área de la zona urbana.

En el tercer trimestre del presente año, se realizaron actividades de carácter operativo, tales como la realización de la Encuesta de Población y Vivienda en el área de la zona rural, y la realización de la Encuesta de Población y Vivienda en el área de la zona urbana.

En el cuarto trimestre del presente año, se realizaron actividades de carácter operativo, tales como la realización de la Encuesta de Población y Vivienda en el área de la zona rural, y la realización de la Encuesta de Población y Vivienda en el área de la zona urbana.



Director General

Subdirector General

Formulario de datos estadísticos

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE SALUD